CICA | Centro de Investigación de Crímenes Atroces

La situación de Ucrania y la Corte Penal Internacional*

I. LA SITUACIÓN DE UCRANIA 1
II. LA ACTIVACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA CPI 4
III. LOS CRÍMENES DE COMPETENCIA DE LA CPI 7
IV. LA JURISDICCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA CPI 9

I. La situación de Ucrania

El 21 de noviembre de 2013 en la Plaza de la Independencia (Maidan Nazalezhnosti) de la ciudad de Kiev iniciaron protestas masivas en contra de la decisión del gobierno, presidido por Víctor Yanukovich y controlado por el Partido de Regiones, de no firmar el Acuerdo de Asociación de Ucrania con la Unión Europea ("UE").[1]

Las protestas pacíficas, que se extendieron a otras ciudades hasta el 22 de febrero de 2014, fueron reprimidas de manera ilegal y excesiva por agentes de seguridad, al haber empleado medios especiales de fuerza y armas de fuego en contra de manifestantes.[2] En ese contexto, más de 100 personas fueron asesinadas, más de 200 resultaron heridas o mutiladas, 500 se encontraban en malas condiciones.[3]

Las autoridades locales emplearon grupos criminales organizados para que -juntamente con policías- intimidaran, secuestraran, torturaran, asesinaran y dañaran propiedades de personas que participaban en las protestas. Se llevó a cabo una persecución con motivos políticos,

---

* Por Dr. José Antonio Guevara Bermúdez. Con información al 4 de marzo de 2022.

[1] Fiscalía de la Corte Penal Internacional. *Report on Preliminary Examination Activities 2020 ("RPE2020")*, párr. 272

[2] Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine to the International Criminal Court on he recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity, committed by senior officials of the state, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals during peaceful protests within the period 21 November 2013 – 22 February 2014: https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/997/declarationVerkhovnaRadaEng.pdf

[3] Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine to the International Criminal Court on the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity, committed by senior officials of the state, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals during peaceful protests within the period 21 November 2013 – 22 February 2014.

particularmente de personas integrantes de partidos de oposición, de organizaciones de la sociedad civil, y activistas de los movimientos pro-europeos identificados como "Euromaidan" y "AutoMaidan". Las acciones violentas produjeron sufrimientos físicos y mentales severos en quienes participaron en las protestas pacíficas.[4]

El 4 de febrero de 2014 el Parlamento de Ucrania adoptó una resolución en la que se reconoció la jurisdicción de la CPI respecto de los crímenes contra la humanidad y de guerra cometidos por funcionarios públicos de alto nivel de la Federación de Rusia y líderes de organizaciones terroristas "DNR" y "LNR".[5] El 21 de febrero, de ese año, la oposición y el Ejecutivo, con la mediación de la UE, acordaron la creación de un nuevo gobierno y convocaron elecciones para el siguiente mes de mayo. El Parlamento removió al presidente Yanukovich.[6]

El 20 de febrero de 2014, en violación a la soberanía e integridad territorial de Ucrania, la Federación Rusa y grupos armados apoyados por ella, llevaron a cabo una agresión armada que dio como resultado la anexión de la República Autónoma de Crimea y la Ciudad de Sebastopol. Partes de las regiones de Donetsk y Luhansk fueron ocupadas y miles de nacionales ucranianos fueron asesinados, lastimados y forzados a abandonar sus hogares, mientras que la infraestructura de esa zona fue destruida.[7]

A finales de febrero de 2014 iniciaron una serie de protestas en contra del nuevo gobierno, particularmente en las regiones del este de Ucrania y en Simferópol, capital de la República Autónoma de Crimea. En la noche del 26 de febrero personal militar de la Federación Rusa juntamente con milicias locales tomaron control de la península de Crimea. El 18 de marzo la Federación Rusa reconoció la anexión formal de Crimea a su país y desde entonces ejerce control efectivo de ese territorio.[8]

Paralelamente, entre marzo y abril también de 2014, personas armadas tomaron el control de edificios públicos en varias provincias en el este de Ucrania. El 15 de abril debido al deterioro en la zona, el presidente de Ucrania anunció el inicio de operaciones antiterroristas, reconoció que su gobierno no tenía control de las provincias de Donetsk y Luhansk, declaró al país en alerta total de combate y reinstaló el reclutamiento de las fuerzas armadas. En esos días, 40 personas fueron asesinadas en Odesa en un incendio provocado por manifestantes contrarios al gobierno.[9]

En el conflicto armado del este de Ucrania se ha empleado artillería pesada, lo que ha producido la muerte de al menos 3,000 civiles y se han herido a miles más. En febrero de

---

[4] Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine to the International Criminal Court on the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity, committed by senior officials of the state, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals during peaceful protests within the period 21 November 2013 – 22 February 2014.

[5] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 8 de septiembre de 2015: https://www.icc-cpi.int/iccdocs/other/Ukraine_Art_12-3_declaration_08092015.pdf#search=ukraine

[6] *RPE2020*, párr. 273

[7] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 8 de septiembre de 2015.

[8] *RPE2020*, párr. 274

[9] *RPE2020*, párr. 275

2015 se celebró un acuerdo de cese al fuego entre las partes (Minsk II); sin embargo, los bombardeos y asesinatos de civiles con armas de fuego continuaron.[10]

El 24 de enero de 2015 las fuerzas armadas rusas y las milicias apoyadas por el, bombardearon zonas residenciales civiles en la ciudad de Mariúpol, tras lo cual murieron más de 30 personas, incluidos dos menores de edad, además que dejaron heridas a más de 100 personas. La Federación Rusa ha contribuido al conflicto facilitando mercenarios y suministrando armamento, además que mantiene en su territorio a ucranianos ilegalmente detenidos.[11]

El 20 de febrero de 2022 el presidente Vladimir Putin anunció que la Federación de Rusia reconocía oficialmente como estados independientes las regiones Ucrania del este de Donetsk y Luhansk.[12]

En opinión del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU") y de varios estados miembros que participaron la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad el 21 de febrero 2022, ese reconocimiento por la Federación Rusa es una violación a la integridad territorial y soberanía de Ucrania, en contra de los principios de la ONU. Al mismo que el Consejo de Seguridad analizaba la situación los medios reportaban que tropas rusas se concentraban en la frontera de Ucrania con la Federación de Rusia. [13] Esa noche, el presidente Putin informó que desplegó una "operación militar especial" en. Ucrania para proteger a las personas del genocidio, así como para "desmilitarizar y desnazificar" al gobierno, además de para llevar a la justicia a quienes cometieron crímenes contra civiles.[14]

La invasión militar rusa a Ucrania ha producido la muerte de civiles y heridos por los bombardeos y ataques aéreos. Miles de personas se han desplazado por la fuerza y han huido a los países vecinos.[15] Tan solo entre el 24 de febrero y el 1 de marzo se registraron 536 civiles muertos, y 400 personas heridas.[16] Se trata de la crisis de refugiados más grande en Europa del siglo, en la que se estima que 12 millones de personas necesitaran ayuda y protección en el interior del país, más 4 las millones de personas refugiadas en otros países.[17] La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos denunció el 3 de marzo que el pueblo de Volnovakha en la región de Donetsk había sido prácticamente destruida por los bombardeos, obligando a sus residentes esconderse en los sótanos.[18]

---

[10] *RPE2020*, párr. 276

[11] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 8 de septiembre de 2015.

[12] Security Council. 8970 Meeting, 21 February 2022, SC/14798: https://www.un.org/press/en/2022/sc14798.doc.htm

[13] "Security Council holds emergency meeting on Ukraine: Major conflict must be 'prevented at all costs`": https://news.un.org/en/story/2022/02/1112412

[14] Discurso de Vladimir Putin del 21 de febrero de 2022: https://www.elperiodico.com/es/internacional/20220224/dicurso-integro-putin-guerra-ucrania-rusia-13283138

[15] "Terrified families seek shelter underground in Ukraine capital": https://news.un.org/en/story/2022/02/1112732

[16] "UN humanitarians call on combatants to spare Ukraine civilians as aid ramps up": https://news.un.org/en/story/2022/03/1113002

[17] "Ukraine: $1.7 billion appeal launched to help refugee exodus, host countries": https://news.un.org/en/story/2022/03/1113052; "'Senseless war' forces one million to flee Ukraine: UN refugee chief": https://news.un.org/en/story/2022/03/1113192

[18] "Bachelet leads calls for ceasefire in Ukraine during urgent debate at UN rights": https://news.un.org/en/story/2022/03/1113232

II. La activación de la jurisdicción de la CPI

La activación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional ("CPI" o "Corte", indistintamente) puede hacerse por:[19]

a) un Estado Parte del Estatuto de Roma ("Estatuto" o "ER", indistintamente) que remite a la Corte una situación con información sobre los crímenes que presuntamente se han cometido o se están cometiendo (i) en el territorio o por los nacionales de un Estado parte, o (ii) en el territorio o por los nacionales de un Estado que ha autorizado a la Corte ejercer jurisdicción conforme al artículo 12.c) del Estatuto;[20]

b) el Consejo de Seguridad después de haber adoptado una decisión de remitir a la Corte una situación de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas;[21] o por

c) el Fiscal inicia una investigación de oficio, para lo cual tendrá que solicitar autorización de la Sala de Cuestiones Preliminares.

Al Ucrania no ser parte del Estatuto, la CPI solo podría ejercer su jurisdicción respecto de los crímenes cometidos en su territorio o por sus nacionales, si las autoridades aceptan la competencia de la Corte a través de una declaración al respecto, o bien si el Consejo de Seguridad remite la situación del país a la Corte.

La Federación de Rusia al ser un miembro permanente de Consejo de Seguridad, cuenta con el derecho de vetar resoluciones con medidas encaminadas a mantener la paz y seguridad internacionales.[22] En virtud de que dicho país vetó recientemente una resolución del Consejo de Seguridad respecto de la invasión a Ucrania, no pareciera posible, al menos mientras el gobierno de la Federación de Rusia sea el mismo, que dicho órgano de la ONU remita la situación a la Corte. En la resolución aludida se reconocía la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania a partir de las fronteras reconocidas, fuertemente condenaba la violación a la Carta por la agresión Rusia a ese país,[23] deploraba el reconocimiento del 21 de febrero de independencia de Donetsk y Luhansk por la Federación Rusa, llamaba al cese de inmediato del uso de la fuerza y ordenaba el retiro inmediato, completo e incondicional de sus tropas de Ucrania, llama a la protección de la población civil y urge a facilitar la ayuda humanitaria, además que condena las infracciones al derecho humanitario y violaciones de derechos humanos.[24] Por lo anterior, es improbable que el Consejo de Seguridad esté en condiciones de remitir la situación a la CPI.

Ucrania, por su parte y en dos ocasiones ha expresado su autorización para que la CPI inicie investigaciones de los crímenes de su competencia. La vez que Ucrania presentó una declaración ante el secretario de la Corte Penal Internacional mediante la cual reconoció la

---

[19] Artículo 13 del Estatuto

[20] Artículo 12.c) del Estatuto: […] 3. Si la aceptación de un Estado que no sea Parte en el presente Estatuto fuere necesaria de conformidad con el párrafo 2, dicho Estado podrá, mediante declaración depositada en poder del secretario, consentir en que la Corte ejerza su competencia respecto del crimen de que s trata. El Estado aceptante cooperará con la Corte sin demora ni excepción de conformidad con la Parte IX.

[21] Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.

[22] Artículo 27.2 de la Carta

[23] Artículo2.4 de la Carta

[24] Proyeto de resolución S/2022/155, con voto a favor e 11 miembros, 3 abstenciones y un veto en contro de la Federación de Rusiahttps://undocs.org/S/2022/155

jurisdicción de ese tribunal para identificar, acusar y juzgar a los autores y cómplices de los actos cometidos en su territorio entre el 21 de noviembre de 2013 al 22 de febrero de 2014, fue el 17 de abril de 2014.[25] La intensión del Parlamento de Ucrania al aprobar la autorización, era llevar a la justicia a los más altos funcionarios del Gobierno de Ucrania, entre los cuales se encuentran el expresidente Yanukovich Víctor Fedorovich, el ex Fiscal General Pshonka Víctor Pavlovych, y el ex Ministro del Interior Zakharchenko Vitalii Yuriiovych,[26] por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de las protestas pacíficas mencionadas.[27]

La segunda declaración lo hizo el 8 de septiembre de 2015. En esta ocasión, el Gobierno presentó aceptó jurisdicción de la Corte para conocer sobre los crímenes cometidos a partir del 20 de febrero de 2014, sin límite temporal posterior.[28] Con esta declaración se pretendía que la Corte investigara y llevara a juicio a los líderes del gobierno de la Federación Rusa y de las organizaciones calificadas como terroristas "DNR" y "LNR" por crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en Ucrania.[29]

El 25 de abril de 2014[30] la Fiscalía anunció la apertura de un examen preliminar sobre la situación de Ucrania.[31] El 29 de septiembre de ese año, a partir de la segunda declaración de aceptación, la Fiscalía informó de la ampliación del examen preliminar para incluir los crímenes cometidos en Crimea y el este de Ucrania a partir de febrero de 2014.[32] Desde el anuncio de apertura de examen preliminar la Fiscalía ha recibido comunicaciones[33] con relación a crímenes cometidos a partir de noviembre de 2013.[34]

La Fiscalía finalizó el análisis sobre la jurisdicción material de la CPI en Ucrania en 2019. En el informe sobre exámenes preliminares, se concluye que dicho órgano contaba con fundamento razonable para creer que crímenes de competencia de la Corte se habían cometido durante los conflictos armados que prevalecían en Ucrania, uno internacional que

---

[25] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 9 de abril de 2014 https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/997/declarationRecognitionJuristiction09-04-2014.pdf; RPE2020, párr. 268

[26] Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine to the International Criminal Court on the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity, committed by senior officials of the state, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals during peaceful protests within the period 21 November 2013 – 22 February 2014.

[27] Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine to the International Criminal Court on the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity, committed by senior officials of the state, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals during peaceful protests within the period 21 November 2013 – 22 February 2014.

[28] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 8 de septiembre de 2015; RPE2020, párr. 270

[29] Declaración del Gobierno de Ucrania conforme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto de Roma del 8 de septiembre de 2015.

[30] Conforme al Documento de Política sobre Exámenes Preliminares, al respecto *Véase*: https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/OTP%20Preliminary%20Examinations/OTP%20-%20Policy%20Paper%20Preliminary%20Examinations%20%202013.pdf

[31] Comunicado de Prensa del 25 abril de 2014 "La Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, apertura examen preliminar sobre Ucrania", ICC-OTP-20140425-PR999: https://www.icc-cpi.int//Pages/item.aspx?name=pr999; Párr. 269

[32] *RPE2020*, párr. 270

[33] De acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de Roma

[34] *RPE2020*, párr. 267

incluye la ocupación de Crimea, mientras que el segundo en las regiones del este de Ucrania.[35]

Después de la invasión de la Federación Rusia a Ucrania de febrero de 2022, el Fiscal de la CPI hizo un llamado a las partes del conflicto armado de respetar el derecho internacional humanitario y recordó que desde 2015 con la declaración de Ucrania, la Corte tiene jurisdicción para conocer de los crímenes que se cometan en ese país. Enfatizó que las personas que hubieran ordenado, incitado o contribuido de cualquier forma con la comisión de los crímenes podría ser encontrado responsable. Aclaró que debido a que ni la Federación Rusa ni Ucrania son partes del Estatuto de Roma la Corte no podrá conocer del crimen de agresión.[36]

Pocos días después el mismo Fiscal de la CPI expresó preocupación por los que estaba sucediendo en Ucrania, y anunció la próxima apertura de una investigación.[37] Confirmó que está convencido de contar con fundamento razonable para creer que crímenes de guerra y de lesa humanidad se han cometido en Ucrania en las épocas a que se refieren las declaraciones aludidas, además de que expresó su intensión de que la investigación se expanda a los crímenes que se pudieran estar cometiendo en el curso del conflicto reciente. Anunció que solicitaría autorización de la Sala de Cuestiones Preliminares y alentó a Estados parte de la CPI a que remitieran la situación de Ucrania cuanto antes, con lo cual se evitaría el procedimiento de autorización de inicio de los trabajos de la Fiscalía por dicha Sala, con lo que podría "proceder activa e inmediatamente con las investigaciones".[38]

En virtud de que Ucrania no es parte del Estatuto de Roma las propias remisiones de ese país del 2014 solo autorizan a la Corte para conocer de los crímenes cometidos en su territorio o por sus nacionales, y se obliga el país a cooperar plenamente con la Corte una vez que inicien las investigaciones. Sin embargo, para que el Fiscal pueda dar inicio a una investigación propiamente se requiere que el Fiscal ejercite sus atribuciones de oficio y obtenga la autorización de la Sala de Cuestiones Preliminares[39] o bien que algún Estado parte remita la situación de Ucrania.[40]

Para acelerar el proceso, el 1 de marzo pasado, Lituania -en una escueta carta- remitió la situación de Ucrania a la Corte.[41] Al día siguiente, 39 países[42] remitieron la situación a la CPI

---

[35] *RPE2020*, párr. 277

[36] Statement of ICC Prosecutor, Karim A.A. Khan QC, on the Situation in Ukraine, 25 de febrero de 2022: https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=20220225-prosecutor-statement-ukraine

[37] Statement of ICC Prosecutor, Karim A.A. Khan QC, on the Situation in Ukraine, 28 de febrero de 2022: https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=20220228-prosecutor-statement-ukraine

[38] Statement of ICC Prosecutor, Karim A.A. Khan QC, on the Situation in Ukraine, 28 de febrero de 2022: https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=20220228-prosecutor-statement-ukraine

[39] Artículo 13.b) y 15 del Estatuto

[40] Artículos 13. a) y 14 del Estatuto

[41] Letter by the Minister of Justice of the Republic of Lithuania to the International Criminal Court dated 1 March 2022, under article 14 of the Rome Statute for the opening of an investigation on the situation in the Ukraine,: https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/ukraine/1041.pdf

[42]. Remisión a la Corte Penal Internacional de la situación de Ucrania por Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza, conforme a los artículos 13(a) y 14(a) del Estatuto de Roma: https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/ukraine/Article-14-letter.pdf

con el "propósito de solicitar al Fiscal que investigue crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio, presuntamente cometidos desde el 21 de noviembre de 2013 en adelante, lo que comprende analizar las denuncias de delitos en curso que ocurren en todo el territorio de Ucrania […]".[43]

Ante dichas remisiones, el mismo 2 de marzo, el Fiscal reconoció su recepción y anunció que procedería de inmediato al inicio de la investigación formal.[44]

III. Los crímenes de competencia de la CPI

La Corte Penal Internacional tiene competencia para investigar, procesar y sancionar a los responsables de haber cometido los crímenes de agresión, genocidio, de guerra y lesa humanidad.[45]

El crimen de agresión se definió años después de la aprobación del Estatuto, con las conocidas enmiendas de Kampala.[46] Las personas que pueden ser encontradas como responsables de cometer el crimen de agresión deben tener la condición "de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado", además de que debió haber planificado, preparado, iniciado o realizado un acto de agresión que constituya una violación de la Carta de las Naciones Unidas.[47]

Se entiende como acto de agresión, "el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado".[48] Se considera como acto de agresión, independientemente de que exista o no una declaración formal de guerra, cualquiera de los actos siguientes:

"a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;

b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;

c) El bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;

d) El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, o contra su flota mercante o aérea;

e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentran en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el

---

[43] Traducción libre de documento de Remisión de 39 países a la Corte Penal Internacional de la situación de Ucrania, conforme a los artículos 13(a) y 14(a) del Estatuto de Roma.
[44] Statement of ICC Prosecutor, Karim A.A. Khan QC, on the Situation in Ukraine: Receipt of Referrals from 39 States Parties and the Opening of an Investigation, 2 de marzo de 2022: https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=2022-prosecutor-statement-referrals-ukraine
[45] Artículos 5 a 8 bis del Estatuto.
[46] Al respecto *véanse* enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional adoptadas en el marco de la Conferencia de Revisión celebrada en Kampala, Uganda del 31 de mayo al 11 de junio de 2010: https://asp.icc-cpi.int/iccdocs/asp_docs/RC2010/AMENDMENTS/CN.651.2010-ENG-CoA.pdf
[47] Artículo 8 bis.1 del Estatuto de Roma
[48] Artículo 8 bis.2 del Estatuto de Roma

acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;

f) La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado;

g) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos."[49]

No cabe duda de que la agresión de la Federación Rusa a Ucrania es una violación a la Carta, así lo reconocieron una abrumadora mayoría de Estados en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones en su sesión extraordinaria especial celebrada del 28 de febrero al 3 de marzo de 2022. La resolución que fue adoptada a ese respecto por 141 Estados a favor, 5 en contra y 31 abstenciones, deploró "en los términos más enérgicos la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania, en contravención del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta".[50]

De acuerdo con el Estatuto, la Fiscalía no podrá investigar a quienes potencialmente hubieran cometido el crimen de agresión al ser nacionales de un Estado no parte (Federación de Rusia).[51] Es también improbable que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remita la situación a la Corte para que conozca del crimen de agresión por parte de la Federación de Rusia. Ante esa imposibilidad se ha recomendado la creación y puesta en marcha de un tribunal internacional para juzgar a los altos funcionarios rusos por el crimen de agresión, iniciativa que ha sido respaldada por el gobierno de Ucrania.[52] Sin embargo, la Corte podrá investigar si en efecto se cometieron crímenes de lesa humanidad, de guerra o genocidio.

En el examen preliminar la Fiscalía de la CPI encontró que crímenes de guerra presumiblemente se habían cometido a partir de febrero de 2014, en el contexto de la ocupación de Crimea, como por ejemplo: homicidio intencional; tortura; atentados contra la dignidad personal; confinamiento ilegal; forzar a persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga; privar deliberadamente a persona protegida de su derecho a ser juzgado legítima e imparcialmente; traslado de parte de su población civil al territorio que ocupa fuera de ese territorio (con relación a la transferencia de detenidos en procesos penales o prisioneros); apoderarse de bienes del enemigo, sin que las necesidades de la guerra lo hagan imperativo.[53]

La Fiscalía también reconoció que contaba con fundamento razonable para creer que crímenes de lesa humanidad se cometieron con anterioridad y durante la ocupación de Crimea, como por ejemplo, asesinato; deportación o traslado forzoso de población (traslado

[49] Artículo 8 bis. 2) a)-g) del Estatuto de Roma
[50] Proyecto de Resolución de la Asamblea General adoptado por mayoría de 141 Estados de la Organización: A/ES-11/L.1, op. 2
[51] Artículo 15 bis del Estatuto de Roma
[52] Al respecto *véase* https://www.theguardian.com/world/2022/mar/04/ukraine-backs-plan-for-international-tribunal-to-try-putin-for-of-aggression
[53] Artículo 8(2)(a)(i), (ii), (v), (vi), (vii) y (b)(viii), (xiii) y (xxi). *RPE2020*, párr. 278

de detenidos en procesos penales y prisioneros); encarcelamiento u otra privación grave de la libertad personal; tortura; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos; y, desaparición forzada de personas.[54]

Adicionalmente, la Oficina de la Fiscal de la CPI concluyó que la información a su disposición, también le ofrece fundamento razonable para creer que desde el 30 de abril de 2014 en adelante, se han cometido crímenes en el contexto del conflicto armado en el este de Ucrania como: dirigir intencionalmente ataques contra la población civil y contra bienes civiles; dirigir intencionalmente ataques contra edificios protegidos; homicidio intencional/atentados contra la vida; tortura y tratos inhumanos/crueles; ultrajes contra la dignidad personal; violación, y otras formas de violencia sexual.[55]

También la Fiscalía cuenta con fundamento razonable para creer que los siguientes crímenes se cometieron, en el marco del posible conflicto armado de carácter internacional: ataques intencionales que causaron lesiones a civiles o daños a bienes de carácter civil que fueron manifiestamente excesivos en relación con la ventaja militar concreta (ataques desproporcionados) y confinamiento ilegal.[56]

IV. La jurisdicción complementaria de la CPI

El Estatuto de Roma reconoce que los Estados tienen la responsabilidad primaria para investigar, procesar y sancionar a los responsables de haber cometido crímenes de genocidio, guerra y lesa humanidad. La CPI solamente podrá actuar cuando los Estados con competencia para investigar y juzgar no hayan querido o no hayan podido llevar a las personas responsables ante la acción de la justicia. En ese sentido solamente se podrá iniciar una investigación e iniciar casos respecto de presuntos responsables ante esa falta de capacidad y voluntad de los Estados para genuinamente hacerlo.[57]

Respecto de la situación de Ucrania, para concluir su examen preliminar de 2020, la Fiscalía encontró que ni las autoridades de Ucrania ni de la Federación Rusa mostraron voluntad para llevar a cabo actividades relevantes encaminadas a investigar e identificar a las personas responsables de haber cometido los crímenes de competencia de la Corte, ni tampoco identifico casos potenciales. También la Fiscalía encontró que los poderes judiciales de ambos países fueron incapaces para avanzar e n un caso, es decir que no pueden hacer comparecer al acusado, no disponen de las pruebas y los testimonios necesarios o no están por otras razones en condiciones de llevar a cabo el juicio.[58]

---

[54] Artículo 7(1)(a), (d), (e), (f), (h) y (j). *RPE2020*, párr. 279
[55] Articulo 8(2) (a)(i), (ii); (b)(i)-(ii), (ix), (xxi), (xxii); (c)(i), (ii); (e)(i), (iv), (vi). *RPE2020*, párr. 280
[56] Articulo 8(2)(b)(iv), (vii); *RPE2020*, párr. 281
[57] Artículos 17 y 20 del Estatuto de Roma.
[58] Artículo 17(3) Estatuto. *RPE2020*, párr. 283